MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO

I Departamento –Concepción

Av. Río Apa y 13 de Junio

Tel.: (0351) 230764 –Email: municipalidaddesanlazaro@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN POR VIA de la EXCEPCIÓN N" 01/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – ID PORTAL N°385.796.

En la localidad de Vallemi, Distrito de San Lázaro, Dpto. de Concepción, República del Paraguay, a los **12 días del mes de noviembre del año dos mil veinte**, siendo las **07:30** horas, se halla presente en la **Unidad Operativa de Contrataciones** de la Municipalidad, la Encargada de la U.O.C., Lic. Felicia Fernández acompañada de la Sra. Salustiana Rodríguez; y las empresas VIDEL S.A. Comercial e Industrial SAN GREGORIO S.R.L representada por **Karen Belén Moreno con C.I.Nº 5.130.504, Aline Caacupé Coronel Cabrera con C.I.Nº 6.024.458** y Supermercado Gran Avenida S.A representada por **María Inés Silva con C.I. N° 4.374.827** a los efectos de dar apertura a los sobres de las ofertas presentadas.

A continuación se detallan las documentaciones y los montos de acuerdo a la hora de llegada:

DOCUMENTOS	VIDEL S.A. – Ruc.: 4105933-6	Comercial e Industrial San Gregorio S.R.L	Supermercado Gran Avenida – Ruc. 80048136 - 4
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de la oferta*	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Presenta	Presenta	Presenta
Constancia de RUC	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	Presenta	Presenta
Correo Electrónico del oferente	Videls.a.adm@gmail.com	sangregoriosrl@gmail.com	Super.avenida@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO

I Departamento –Concepción

Av. Río Apa y 13 de Junio

Tel.: (0351) 230764 –Email: municipalidaddesanlazaro@gmail.com

PRECIOS POR CADA ITEM COTIZADO POR LOS OFERENTES

EMPRESAS OFERENTES				VIDEL S.A.		Comercial e Industrial San Gregorio S.R.L		Supermercado Gran Avenida – Ruc. 80048136 - 4	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Azúcar	1.719	3.438	25.500	87.669.000	26.050	89.559.900	21.500	73.917.000
2	Arroz	1.719	3.438	19.700	67.728.600	21.500	73.917.000	22.000	75.636.000
3	Harina	1.719	3.438	16.200	55.695.600	16.500	56.727.000	15.000	51.570.000
4	Fideos	1.719	3.438	23.300	80.105.400	21.000	72.198.000	22.000	75.636.000
5	Aceite Vegetal	1.719	3.438	41.900	144.052.200	35.800	123.080.400	39.000	134.082.000
6	Sal	1.719	3.438	2.700	9.282.600	2.100	7.219.800	2.000	6,876,000
7	Galleta seca	1.719	3.438	25.600	88.012.800	21.750	74.776.500	18,500	63,603,000
Precios Totales				154.900	532.546.200	144.700	497.478.600	140.000	481.320.000

OBSERVACIONES:

- Por el Supermercado Gran Avenida su representa María Inés Silva con C.I. N° 4.374.827 objeta que EL Comercial e Industrial San Gregorio S.R.L no presento la garantía de mantenimiento de Oferta.
- La representante de Comercial e Industrial San Gregorio la Srita. Karen Belén Moreno con C.I.Nº 5.130.504 objeta que la planilla de precios presentada por el Supermercado Gran Avenida esta errónea en vez de litros se puso kg en aceite, la declaración Jurada está incompleta solo tiene mesa de entrada y también no tiene Declaración Jurada de Establecimiento de territorio
- Sobre la carpeta de Videl S.A objeta que su declaración Jurada no está completa solo tiene mesa de entrada, que consta dos direcciones y también que la empresa no es del Departamento de Concepción

MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO
I Departamento –Concepción
Av. Río Apa y 13 de Junio
Tel.: (0351) 230764 –Email: municipalidaddesanlazaro@gmail.com

Siendo las 08:30 horas, se da por concluida el presente Acto de Apertura de los sobres del llamado a Contratación por la **Vía de la Excepción N° 01/2020**, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Salustiana Rodríguez
Secretaria de la UOC

Lic. Felicia Fernández
Encargada de U.O.C

Karen Belén Moreno con C.I.Nº 5.130.504

Aline Caacupé Coronel Cabrera con C.I.Nº 6.024.458

María Inés Silva con C.I. N° 4.374.827